

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: A

NUMERO: 101

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: ALANIZ ANDRADA, José Misael - Sdor por Departamento Tinogasta.

Tipo: RESOLUCION
SOLICITAR AL P.E.P. "INTENSIFICAR LAS ACCIONES TENDIENTES A OBTENER
DIAGNOSTICO DE SITUACIONES Y PREVENCION DEL SUICIDIO EN LA
LOCALIDAD DE FIAMBALA, DEPARTAMENTO TINOGASTA, Y ZONAS DE
INFLUENCIA".

Extracto:

Fecha: 1 Julio 2020

Hora: 09:25:58.212265

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 1 de julio de 2020

SEÑOR
VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA Y
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES
ING. RUBÉN DUSSO.
SU DESPACHO.-



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de elevar para su consideración, el presente Proyecto de Resolución mediante el cual solicito: **“Intensificar las acciones tendientes a obtener diagnostico de situación y prevención del suicidio en la localidad de Fiambalá, Departamento Tinogasta, y zonas de influencia”**.

Sin otro particular saludo a Ud. cordialmente.



Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA



**LA CÁMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial, que a través del Ministerio de Salud y el área de competencia que corresponda, intensifique las acciones tendientes a obtener diagnóstico de situación y prevención del suicidio en la localidad de Fiambalá, Departamento Tinogasta, y zonas de influencia.

ARTÍCULO 2°.- De forma.-



Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOGASTA



FUNDAMENTO

El suicidio es el acto por el cual una persona se provoca la muerte en forma intencional; por lo general es consecuencia de un sufrimiento psíquico y desesperación, derivado o atenibles a circunstancias vitales.

Se advierte que el principal factor de riesgo es el antecedente del intento de suicidio no consumado, mencionando además otros factores tales como dificultades financieras, problemas en las relaciones interpersonales, la soledad el acoso psicológico la existencia de una propensión genética, antecedente de abuso sexual, maltrato físico, pérdidas importantes, ser víctima de hostigamiento, entre otros.

Entre los métodos por el cual se lleva a cabo la autoeliminación se puede mencionar: arma de fuego, tóxicos, ahorcamiento, etc.

Las personas con tendencia suicida presentan signos, a partir de lo cual se puede inferir su intención. Por ejemplo: hablar de suicidio a través de expresiones tales como “*desearía estar muerto*” o “*me voy a suicidar*”, comprar armas, almacenar psicotrópicos, aislarse, presentar cambio de humor (euforia y luego desazón), regalar pertenencias, despedirse de las personas en forma definitiva, reflejar extrema ansiedad entre otros.

Sin embargo, hay personas que no evidencian indicadores, es decir, algunos reflejan en forma explícita sus intenciones y otros no exteriorizan las mismas.

Se destaca además que el suicidio es la novena causa de muerte a nivel mundial. La autodestrucción fue la causa de muerte de 817.000 personas globalmente en el año 2016, en comparación con el año 1990 en donde se produjeron 712.000 privaciones voluntarias de la vida.

Se estima que anualmente se observan entre 10.000 y 20.000 intentos de suicidio, presentándose en hombres jóvenes y féminas en general, siendo más frecuentes en mujeres, sin embargo los hombres son más propensos a ejecutarlo teniendo presente que usan métodos más letales.

Las reacciones trágicas a situaciones de vida estresantes, se hacen más trágicas aún porque el suicidio puede evitarse. Se advirtió que cada 10 intentos de suicidio, 6 solicitaron ayuda dos semanas antes; y un 25 por ciento el mismo día del hecho.

Todos los factores o causas que derivan en suicidio, pueden disminuirse con las intervenciones psicológicas y psiquiátricas.

Se establece que *"hablar de suicidio previene el suicidio"*. Por ello con el objeto de prevenir la autodestrucción, resulta efectivo abordar la etiología del mismo a través de intervenciones terapéuticas, psicológicas y psiquiátricas.

En los casos de suicidio que se presentaron en Fiambalá, constituyen un fuerte llamado de atención, teniendo presente que en el último suicidio acaecido existía el antecedente de la autoeliminación de un familiar producido hace dos años atrás.

Por lo anteriormente expuesto solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo para este Proyecto de Resolución.



Dr. JOSE MISAEL ALANIZ ANDRADA
SENADOR PROVINCIAL DE TINOCASTA

